

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) es un organismo descentralizado de carácter científico-técnico que desenvuelve sus actividades en el ámbito de la Secretaría de Minería. Las misiones y funciones del SEGEMAR derivan expresa y directamente de los decretos que dan origen tanto al organismo como a los institutos que lo integran, a saber: Decreto N° 660/96 (Creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2.818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1.663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios.

Según dichas normas, el Servicio Geológico Minero Argentino es el organismo nacional de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica. A partir del conocimiento geológico y mediante la generación, gestión y procesamiento de información especializada, el SEGEMAR contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales.

El accionar operativo del SEGEMAR se efectúa a través de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) y sus delegaciones en el interior del país. En el campo de sus competencias, el IGRM lleva adelante el estudio del territorio y, en caso de favorabilidad minera del mismo, el ciclo de preinversión a cargo del Estado. A través del Instituto de Tecnología Minera, en cambio, el SEGEMAR presta asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas, especialmente a las pequeñas y medianas, y actúa como laboratorio de referencia para los controles que el Estado debe realizar en el campo de la industria minera.

Para 2006 está previsto que el financiamiento de estas actividades provenga en su mayor parte de los recursos del Tesoro de la Nación, los recursos propios generados por la venta de productos y servicios, y de los recursos extrapresupuestarios obtenidos por convenios celebrados a través de Unidades de Vinculación Tecnológica (Ley N° 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica).

La política presupuestaria del Servicio Geológico Minero Argentino para 2006 es consecuente tanto con su razón de ser institucional, como con el marco normativo vigente y la política minera nacional, por ello se prevé que su actividad se desarrolle en torno a dos ejes centrales: la consolidación del SEGEMAR como el organismo nacional proveedor del conocimiento geológico necesario para promover inversiones en la explotación de recursos naturales, y la garantía del respaldo tecnológico a los programas de asistencia a empresas mineras e industrias consumidoras de insumos minerales, así como del soporte tecnológico a la Secretaría de Minería. Estos lineamientos generales se traducen, a su vez, en los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Producir información geológica y territorial de acuerdo a los objetivos y espíritu de la Ley N° 24.224 de Reordenamiento Minero, que en su capítulo primero declara de interés público el mapeo geológico del territorio nacional. Los objetivos específicos son tanto la consolidación y perfeccionamiento de los programas de relevamiento y análisis geológicos y temáticos, como el desarrollo de proyectos que contribuyan a mitigar los peligros geológicos que afectan a los asentamientos humanos, la infraestructura y los emprendimientos económicos. Para alcanzar este último objetivo el SEGEMAR implementa un programa de relevamientos especializados que se plasman en mapas geológicos, informes y bases de datos.
- Actuar como laboratorio de referencia en materia ambiental y para los controles de importación y exportación de productos minerales y materiales de origen mineral que realiza la AFIP.
- Contribuir al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales (minerales, aguas subterráneas, hidrocarburos, recursos geotermales) a partir del conocimiento geológico y de la generación, gestión y procesamiento de información especializada. La producción de dicha información implica el desarrollo de relevamientos específicos de geofísica aérea y geoquímica regional. A su vez, asociada a la información geológica básica, esa información se traduce en mapas e informes sistemáticos, así como en proyectos especiales vinculados al potencial metalogénico, geotermal y de minerales industriales de nuestro territorio.
- Reiniciar durante 2006 la contratación de servicios especializados a fin de continuar con el programa de relevamientos geofísicos, que se encuentra suspendido desde el año 2002.
- Prestar asistencia tecnológica a las empresas mineras argentinas a partir de una sólida base científica y colaborar con la Subsecretaría de Minería en el desarrollo de un programa integral de asistencia técnica a las pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar y mantener un sistema de calidad con normas internacionales para la certificación de productos minerales, a los efectos de mejorar la competitividad de los productos argentinos.
- Consolidar al SEGEMAR como el organismo argentino de coordinación de la información geológica y temática de base territorial, en cumplimiento de la Ley de creación del Banco Nacional de Información Geológica (Ley N° 24.446). Este objetivo demanda la instalación del Centro Nacional de Información Geológica Minera (CIGM); el mantenimiento del Centro de Atención al Cliente, las bibliotecas especializadas y la página web institucional; y la publicación de los resultados de las investigaciones a través de boletines y otros mecanismos de difusión disponibles, adecuados y actualizados.

- Favorecer el cumplimiento de estos objetivos manteniendo y ampliando las capacidades existentes, fortaleciendo la vinculación del SEGEMAR con el conjunto de centros tecnológicos mineros y de investigación geológica, tanto de jurisdicción nacional como provincial; y potenciando el control de gestión interno a través de la instrumentación de indicadores objetivos cuantificables, periódicos y mensurables, a fin de tornar más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidas.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.706.595
Gastos en Personal	13.875.595
Personal Permanente	10.123.349
Personal Temporario	171.845
Servicios Extraordinarios	73.515
Asignaciones Familiares	93.830
Asistencia Social al Personal	83.055
Personal contratado	3.330.001
Bienes de Consumo	1.050.008
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	68.960
Textiles y Vestuario	62.430
Productos de Papel, Cartón e Impresos	73.440
Productos de Cuero y Caucho	51.950
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	273.160
Productos de Minerales No Metálicos	10.330
Productos Metálicos	24.440
Minerales	6.648
Otros Bienes de Consumo	478.650
Servicios No Personales	3.836.523
Servicios Básicos	463.808
Alquileres y Derechos	81.027
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	705.100
Servicios Técnicos y Profesionales	1.188.500
Servicios Comerciales y Financieros	456.916
Pasajes y Viáticos	920.514
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.658
Bienes de Uso	3.670.719
Construcciones	1.273.687
Maquinaria y Equipo	2.044.392
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	120.000
Activos Intangibles	232.640
Transferencias	273.750
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	273.750

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	558.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	558.000
II) GASTOS CORRIENTES	17.815.876
Gastos de Consumo	17.538.126
Impuestos Directos	4.000
Transferencias Corrientes	273.750
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(17.257.876)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	4.890.719
Inversión Real Directa	4.890.719
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	558.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	22.706.595
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(22.148.595)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	22.148.595
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	22.706.595
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	558.000
Venta de Bienes	250.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	250.000
Venta de Servicios	308.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	308.000
Contribuciones Figurativas	22.148.595
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.396.126
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.396.126
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.752.469
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.752.469

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		5.458.421
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Dirección de Desarrollo Tecnológico	4.566.371
19	Producción de Información Geológica de Base	Dirección Nacional de Servicio Geológico	12.681.803
TOTAL			22.706.595

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Servicio Geológico Minero Argentino	287	281	6			

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

En el marco de esta categoría programática, se desarrollan las acciones de conducción superior necesarias para el funcionamiento del organismo.

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón

13

TOTAL PROGRAMA

16

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	4.184.734
Proyectos:			
01	Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino	Dirección de Administración	97.297
03	Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino Etapa II	Dirección de Administración	1.176.390
TOTAL			5.458.421

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.458.421
Gastos en Personal	1.906.186
Personal Permanente	752.206
Servicios Extraordinarios	10.540
Asignaciones Familiares	4.180
Asistencia Social al Personal	34.087
Personal contratado	1.105.173
Bienes de Consumo	337.508
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	48.460
Textiles y Vestuario	26.430
Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.140
Productos de Cuero y Caucho	15.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	53.560
Productos de Minerales No Metálicos	3.230
Productos Metálicos	11.940
Minerales	648
Otros Bienes de Consumo	156.650
Servicios No Personales	1.200.708
Servicios Básicos	266.308
Alquileres y Derechos	46.726
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	294.100
Servicios Técnicos y Profesionales	151.300
Servicios Comerciales y Financieros	244.916
Pasajes y Viáticos	186.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.158
Bienes de Uso	2.014.019
Construcciones	1.273.687
Maquinaria y Equipo	702.692
Activos Intangibles	37.640

PROGRAMA 16

DESARROLLO Y APLICACION DE LA TECNOLOGIA MINERA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan tareas de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas.

En cuanto a los servicios al sector público, continuarán colaborando con Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) en la caracterización de minerales industriales y rocas de aplicación de importación y exportación y los productos derivados de ellos.

Por otra parte, continuarán las acciones de capacitación y actualización al sector privado y público, de acuerdo a sus demandas como aquellos cursos inherentes a la transferencia de sistemas de gestión y con el cumplimiento de la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley N° 24.585). También, se iniciarán tareas de capacitación al subsector de las cerámicas rojas - ladrilleros - incorporados recientemente a la actividad minera.

Se realizarán investigaciones y estudios con el fin de seleccionar, adaptar, producir y mejorar las técnicas de exploración, extracción y procesamientos de materias primas minerales, el aprovechamiento de sus subproductos.

En referencia a las acciones de remineración de suelos, realizadas en conjunto con Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, continuará desarrollándose con el objeto de hacer sustentable tanto al sector minero como al sector agrícola, a través de la explotación de nuestros recursos minerales y la remediación de aquellos suelos que por sobreexplotación han perdido productividad.

Se comenzará con el acta complementaria N° 2 firmada entre el SEGEMAR, Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD) y EMPREMIN para el proyecto geoambiental del complejo volcánico Farallón Negro, cuyo objetivo es proveer información geocientífica para planificar el desarrollo de la actividad minera de una manera sustentable y evaluar los aspectos ambientales.

Continuarán otorgándose pasantías dirigidas a estudiantes de establecimientos secundarios y técnicos, en el marco del Plan Nacional de Educación Minera, de la Secretaría de Minería con el fin de lograr una cultura minera nacional.

Por último, se actualizará el Sistema de Gestión de la Calidad certificando ante el Organismo Argentino de Acreditación los ensayos más requeridos por las empresas mineras según la Guía ISO 17025.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.300
Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	310

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91
Subtotal Escalafón 37

TOTAL PROGRAMA 37

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.566.371
Gastos en Personal	2.812.920
Personal Permanente	1.773.276
Servicios Extraordinarios	26.355
Asignaciones Familiares	5.580
Asistencia Social al Personal	9.242
Personal contratado	998.467
Bienes de Consumo	292.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.500
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	63.500
Productos de Minerales No Metálicos	1.700
Otros Bienes de Consumo	209.000
Servicios No Personales	470.501
Servicios Básicos	23.500
Alquileres y Derechos	501
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	256.000
Servicios Técnicos y Profesionales	71.000
Servicios Comerciales y Financieros	39.000
Pasajes y Viáticos	80.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Bienes de Uso	856.700
Maquinaria y Equipo	741.700
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	60.000
Activos Intangibles	55.000
Transferencias	133.750
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	133.750

PROGRAMA 19

PRODUCCION DE INFORMACION GEOLOGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO GEOLOGICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (I.G.R.M.) desarrolla su misión la cual consiste en generar y procesar la información geológico - minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y a su vez propender al uso racional de los mismos.

A tal efecto se continuará con las actividades de producción de cartas geológicas a escala 1:250.000 y 1:100.000, cartas geoquímicas, cartas geomorfológicas, cartas minero metalogénicas y de minerales industriales, gemas y rocas de aplicación, evaluación del potencial minero y recursos geotérmicos a escala regional y cartas temáticas referidas a estudios de línea de base ambiental y riesgo geológico.

Por otra parte, se contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades.

Durante el año 2006 se continuará con el acondicionamiento del material físico generado en cumplimiento de los distintos proyectos, actuales y pasados, permitiendo de esa manera su preservación y disponibilidad para consulta por usuarios, tanto del organismo como externos.

A su vez, se desarrollarán diversas acciones de índole internacional:

- Actualización del sector norte del mapa geológico - minero de la frontera argentino - chilena.
- Relevamiento geológico y temático a escala 1:250.000 como a su vez se desarrollarán tareas de integración e interpretación de la información aeromagnética en áreas de frontera del MERCOSUR.
- Prosecución de la segunda etapa del proyecto Andino Multinacional de Cooperación Horizontal.

- Continuación del proyecto de Cooperación Internacional ya iniciado con el Servicio Geológico de Alemania orientado a estudios geoambientales de áreas urbanas.
- Continuación de la ejecución de Mapas Geológicos y de Recursos Minerales a escala 1:1.000.000, de América del Sur, en colaboración con los Servicios Geológicos de los países limítrofes.

Por último, se seguirán desarrollando acciones conjuntas, con las autoridades mineras provinciales, universidades y organismos de ciencia y técnica tanto de ámbito nacional como internacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Cartografía digital	Mapa digitalizado	15
Digitalización de Datos Magnéticos Analógicos	Kilómetro	30.000
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	228
--	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91 Subtotal Escalafón	6
--	---

TOTAL PROGRAMA	234
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Evaluación y Producción Geológica de Base	Dirección Nacional del Servicio Geológico	6.521.421
02	Coordinación de Actividades Regionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	4.940.382
Proyectos:			
01	Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales	Dirección Nacional del Servicio Geológico	1.220.000
TOTAL			12.681.803

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.681.803
Gastos en Personal	9.156.489
Personal Permanente	7.597.867
Personal Temporario	171.845
Servicios Extraordinarios	36.620
Asignaciones Familiares	84.070
Asistencia Social al Personal	39.726
Personal contratado	1.226.361
Bienes de Consumo	420.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.000
Textiles y Vestuario	26.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	46.500
Productos de Cuero y Caucho	36.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	156.100
Productos de Minerales No Metálicos	5.400
Productos Metálicos	12.500
Minerales	6.000
Otros Bienes de Consumo	113.000
Servicios No Personales	2.165.314
Servicios Básicos	174.000
Alquileres y Derechos	33.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	155.000
Servicios Técnicos y Profesionales	966.200
Servicios Comerciales y Financieros	173.000
Pasajes y Viáticos	654.314
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.000
Bienes de Uso	800.000
Maquinaria y Equipo	600.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	60.000
Activos Intangibles	140.000
Transferencias	140.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	140.000